



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. José Alberto Royo Ratia
Director Área de Administración y Coordinación
Contratos TIC del SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

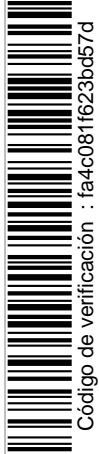
En Zaragoza, a las 13 horas del día 22 de junio de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro e instalación física de 4 servidores para la infraestructura de virtualización, como parte del proyecto "Infraestructura de escritorios virtuales", financiado por el Ministerio de Universidades y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU., relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en tercera sesión los miembros de la Mesa de Contratación, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, proceden a evaluar la documentación presentada por ECONOCOM SERVICIOS SA como justificación de la viabilidad de su oferta, en respuesta al requerimiento de la Mesa, y elevan al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la misma, de acuerdo con lo expuesto en el informe técnico de asesoramiento del SICUZ, por entender que las políticas de precios del fabricante de los equipos ofertados y el acceso del licitador a descuentos especiales con el citado fabricante le han permitido realizar una oferta con un precio muy reducido, explicando satisfactoriamente de esta forma el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y por considerar que esta oferta es viable y permitirá satisfacer las necesidades de la Universidad de Zaragoza conforme al PPT.

Y, en consecuencia, también elevan la propuesta de adjudicación efectuada a su favor en la sesión anterior, por haber obtenido la mejor puntuación en la clasificación de proposiciones y, por lo tanto, ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha ley.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : fa4c081f623bd57d

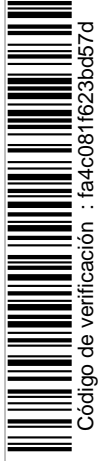


A continuación, se efectúan los siguientes trámites establecidos en el artículo 159.4 f) LCSP:

- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.
- Requerir a dicha empresa, mediante comunicación electrónica, para que constituya y presente la garantía definitiva, así como para que aporte el resto de documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos previos que no estén inscritos en el Registro de Licitadores.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.


Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : fa4c081f623bd57d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fa4c081f623bd57d>

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto "Infraestructura de escritorios virtuales" financiado por el Ministerio de Universidades y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el siguiente régimen de financiación:

 GOBIERNO DE ESPAÑA	 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES		Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU	 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
100% IVA incluido				
43.391,81 €				

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31